

JUEVES 13 DE FEBRERO DE 2020

Júridico

CAMBIOS EN EL GOBIERNO

Iván Duque, Presidente de la República, finalmente anunció esperados cambios en su gabinete ministerial:

Alicia Arango, nueva **Ministra del Interior**: Representante del Centro Democrático y ex Ministra del Trabajo del Gobierno de Iván Duque.

Carlos Holmes Trujillo, nuevo **Ministro de Defensa**: Representante del Centro Democrático y ex Canciller de la República.

Ángel Custodio Cabrera, nuevo **Ministro del Trabajo**: Representante del Partido de la U, ex concejal de Bogotá, ex representante a la Cámara y ex senador.

Fernando Ruíz Gómez, nuevo **Ministro de Salud y Protección Social**: Representante del partido Cambio Radical y ex Viceministro de Salud de Alejandro Gaviria en el Gobierno de Juan Manuel Santos.

Rodolfo Enrique Zea, nuevo **Ministro de Agricultura**: Representante del Partido Conservador y ex presidente de Fiduagraria.

Además de estos nombramientos, a finales de enero, el Presidente Duque designó a **Nancy Patricia Gutiérrez**, ex Ministra del Interior como la nueva **Consejera Presidencial para los Derechos Humanos**, luego de que la Corte Suprema de Justicia eligiera a **Francisco Barbosa** como nuevo **Fiscal General de la Nación**.

Cambios en Ecopetrol

Para este 2020 también se registraron algunos cambios al interior de Ecopetrol:

Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible: Sale **Aníbal Fernández de Soto**, Vicepresidente. Reemplazo por confirmar.

Vicepresidencia de Abastecimiento y Servicios: sale **Fernando Meneses**, ex Gerente de Contratación, quien ocupará un nuevo cargo en la Vicepresidencia de proyectos.



Destacado

Resolución 3543 de 2019 Corporación Autónoma del Alto Magdalena

Por medio de la cual se definen los objetivos de calidad para las fuentes hídricas superficiales receptoras de vertimientos en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena.

Resolución 44519 de 2019 Corporación Autónoma Regional de Boyacá

Por medio de la cual se reglamenta el uso del recurso hídrico de las fuentes denominadas río Pesca y Tota de la cuenca alta del río Chicamocha y la sub cuenca del Río Gameza de la cuenca media del Río Chicamocha y se toman otras determinaciones.



Actualidad Legislativa

Proyecto de Ley N° 181 de 2018 Cámara

Por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación.

Proyecto de Ley N° 281 de 2019 Senado

La presente tiene por objeto regular, garantizar y proteger el derecho a la manifestación, movilización y reunión social y pacífica; determinar su alcance y definir las responsabilidades y obligaciones de las partes intervinientes y de las autoridades.

Proyecto de Ley N° 278 de 2019 Senado

Por medio de la cual se modifica la Ley 99 de 1993 y se dictan otras disposiciones con relación al funcionamiento, número, gobernanza y transparencia de las Corporaciones Autónomas Regionales.



Entorno

INSEGURIDAD E INOPERATIVIDAD EN EL CATATUMBO

En las últimas décadas, la existencia de grupos guerrilleros en el Catatumbo ha sido un constante coexistir con la población, además de las FARC (bloque 33 extinto), el EPL y el ELN que, luego de la firma del Acuerdo de Paz de 2017, rompieron la tregua que habían acordado desde el año 2015.

Pero éstos no son los únicos grupos que operan en esa región de Norte de Santander. Según el último estudio de la Fundación Paz y Reconciliación (PARES), coexisten al menos 28 estructuras criminales que comparten territorio con Colombia y Venezuela, dentro las que están, a parte de las señaladas anteriormente, los Rastrojos, Clan del Golfo, disidencias de las FARC y organizaciones criminales internacionales como los Pranes y el Cartel de Sinaloa.

La situación de seguridad en el Catatumbo es complicada y hoy continúa permeando la operación de las empresas de hidrocarburos que tienen presencia en la zona.

En las últimas 3 semanas han sido hurtadas al menos 5 camionetas 4x4 adscritas a industrias de Bienes y Servicios afiliadas a Campetrol, incluyendo una breve retención forzosa de los conductores de los vehículos, de los cuales se pierde rastro al atravesar la frontera con Venezuela.

Es importante señalar que hay un común denominador en estas situaciones de hurtos de vehículos: la intención de afectar la operación de las empresas de exploración y producción que tienen campos en la zona, como es el caso de la estatal petrolera Ecopetrol.

El momento de inseguridad que atraviesa este sector del occidente colombiano se agudiza con el paro de 72 horas anunciado por el ELN, el cual se suma al anunciado por el Frente de Guerra Libardo Mora del EPL en la zona del Catatumbo por el control de la zona.

Esperamos que el plan de seguridad anunciado por el Gobierno Nacional logre apaciguar la grave situación que se presenta en el sector.

